

Modalidades Delictivas

UGRA_006739

Departamentos	Departamento de Derecho
Idiomas impartición	Español
ECTS	4
Profesor/a responsable	David Jesus Velazquez Vioque - david.velazquez@esade.edu

Objetivos de la asignatura

El alumno tiene que ser capaz de:

- Relacionar los conocimientos adquiridos en la Parte General con la Parte Especial del Derecho Penal.
- Interpretar cualquier norma penal a partir de las herramientas de interpretación que se aprenden en Fundamentos del Derecho Penal y Teoría del Delito.
- Interpretar las resoluciones judiciales para un posterior análisis y juicio crítico.
- Solucionar casos prácticos extraídos de la realidad judicial mediante las herramientas y conocimientos adquiridos.
- Analizar y relacionar casos de Derecho penal económico desde una perspectiva multidisciplinar práctica.

Conocimientos previos	Fundamentos del Derecho Penal y Teoría del Delito
-----------------------	---

Prerrequisitos

No hay prerrequisitos ni incompatibilidades.

Metodología

Se compondrá de clases magistrales y clases participativas. Tanto en las clases magistrales como en las participativas se desarrollará el análisis de casos y la resolución de ejercicios y problemas orientados al cumplimiento de los objetivos y la adquisición de las competencias indicadas. En las clases magistrales se partirá de la exposición interactiva del profesor relacionando el tema objeto de análisis con la realidad práctica y planteando casos y soluciones jurisprudenciales de interés. En las clases participativas se acentuará aun más la interacción de los alumnos con la resolución por estos de casos prácticos, simulaciones de juicio, debate sobre jurisprudencia y preguntas de las distintas lecciones que sean objeto de debate.

La modalidad de enseñanza engloba supuestos prácticos directamente vinculados a la materia de estudio, lectura y análisis de jurisprudencia, seminarios y tutorías, en el marco de un enfoque orientado a la práctica profesional.

Descripción

Contribución del curso al programa

La asignatura permite profundizar en la aplicación práctica de las principales figuras delictivas con especial foco en el derecho penal económico. Para ello se relacionan conocimientos de Derecho constitucional, de fundamentos del Derecho penal y teoría del delito, de contabilidad y fiscalidad, así como de aplicación práctica de los tribunales, con sinergias de otras ramas del Derecho, contribuyendo a una formación global práctica del alumno, orientada a los casos y buenas prácticas forenses.

Breve descripción

La asignatura permite adquirir un conocimiento práctico de los principales tipos penales orientados fundamentalmente a la criminalidad empresarial y el derecho penal económico, así como la responsabilidad penal de las empresas, mediante un enfoque que combina la resolución de casos prácticos, jurisprudencia y práctica diaria de los tribunales con el análisis detallado de los elementos objetivos y subjetivos de cada delito.

Bibliografía

Múñoz Conde, F., Derecho penal. Parte Especial., Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, última edición (Libro)

Quintero Olivares, G. y otros, Comentarios a la Parte Especial del Derecho penal, Editorial Aranzadi, Pamplona, última edición (Libro)

, Se seleccionarán además artículos doctrinales y jurisprudencia de los distintos temas (Documento)

Actividades

Discusiones y diálogos en clase

Se debatirán en clase los diferentes elementos y discusiones doctrinales y jurisprudenciales existentes sobre cada uno de los delitos, así como las propuestas de lege ferenda suscitadas desde el plano de la política criminal.

Resolución de un caso

Se resolverán en clase casos prácticos sobre cada uno de los temas, analizando la concurrencia de diferentes tipos penales basados en casos reales.

Contenido

#	Módulo
1	La vida como bien jurídico protegido. Homicidio y asesinato. Inducción y cooperación al suicidio. La visión legal de la eutanasia. El aborto.
2	Lesiones. Análisis de los diferentes tipos delictivos. Especial referencia a violencia de género y violencia doméstica.
3	Delitos contra la libertad sexual. Las agresiones sexuales. Las agresiones sexuales a menores de 16 años. El acoso sexual.
4	Delitos contra el patrimonio. El delito de hurto. Robo con fuerza en las cosas. Robo con violencia e intimidación. Extorsión. Robo y hurto de uso de vehículos. Usurpación.
5	El delito de estafa: elementos. Tipos cualificados de estafa. La estafa informática. Otros supuestos de estafa. El delito de apropiación indebida. El delito de administración desleal.
6	El delito de frustración en la ejecución. Las insolvencias punibles. Corrupción en los negocios y corrupción pública.
7	Delitos societarios. Falseedad en documentos de la sociedad. Imposición de acuerdos abusivos mediante prevalimiento de situación mayoritaria. Imposición o aprovechamiento de acuerdo lesivo adoptado por mayoría ficticia. Obstaculización del ejercicio de los derechos de los socios. Obstaculización a la actuación de inspección o supervisión administrativa.
8	Delitos contra la Hacienda Pública. Conductas típicas. Tipos agravados. Problemas concursales. Tipo atenuado.
9	El delito de blanqueo de capitales.

Evaluación

Herramienta	Sistema de evaluación	Categoría	%
Exámenes escritos y/o orales	La evaluación parte de la atribución de un 30% a la evaluación continuada y de un 70% a la nota final. Para la evaluación continuada se realizará un caso práctico, ponderándose también la participación en las clases y resolución de supuestos.	Ambas convocatorias ordinaria y extraordinaria	

PROGRAMAS

GBD20-Doble Grado en Dirección de Empresas y Derecho (Undergraduates: Law)
GBD20 Curso 2 (Obligatoria)

GBD23-Doble Grado en Dirección de Empresas y Derecho (Undergraduates: Law)
GBD23 Curso 2 (Obligatoria)

GDL20-Double Degree in Law and Global Governance, Economics and Legal Order (Undergraduates: Law)
GDL20 Curso 2 (Obligatoria)

GDL23-Double Degree in Law and Global Governance, Economics and Legal Order (Undergraduates: Law)
GDL23 Curso 2 (Obligatoria)

GED20-Bachelor in Law (Undergraduates: Law)
GED20 Curso 2 (Obligatoria)